

3. NECESIDADES VECINALES QUE CUBRE LA PROPUESTA.

4. PRESUPUESTO APROXIMADO (opcional, recomendable):

5. **OPCIONAL:** Se puede aportar un adjunto de dos folios máximo explicando la propuesta.

II. **NOTA INFORMATIVA:** leer **antes** de cumplimentar el Formulario

1. Quienes pueden participar:

- Organizaciones inscritas y en situación de alta en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas. La persona que represente a la organización debe estar empadronada en el Ayuntamiento de León y ser mayor de 18 años.
- Personas empadronadas en el Ayto. de León de 16 años o más, o de 12 a 15 años avaladas por su representante legal.

2. Cada persona u organización sólo puede presentar una propuesta.

3. La cantidad destinada al Presupuesto Participativo 2023 se distribuye a partes iguales entre los cinco bloques:

- a) Bloque I: Conceyu Norte: barrios El Soto (Polígono 58 y Área 17), Eras de Renueva (Eras y Área 18), Renueva-San Esteban, Cantamilanos, Inmaculada, Ventas y Asunción.
- b) Bloque II: Conceyu Este: barrios Universidad, San Lorenzo-Palomera-San Mamés, La Serna-La Granja y Ejido.
- c) Bloque III: Conceyu Sur: barrios Puente Castro-La Lastra, Moisés de León, Santa Ana y Chantría.
- d) Bloque IV: Conceyu Oeste: barrios o pedanías de Trobajo del Cerecedo, Armunia, Oteruelo de la Valdoncina, La Vega, El Crucero y Pinilla.
- e) Bloque V: Conceyu Centro: barrios Casco Histórico (Santa Marina, San Martín), Centro, Mercado, San Claudio.

4. CONDICIONES que han de cumplir las propuestas para pasar a la fase de votación:

- 4.1 **Formulario entendible.** Que el formulario con la propuesta sea suficientemente entendible en todos sus apartados y contenga una sola propuesta, bien especificada y definida. No se admitirán propuestas múltiples o propuestas conteniendo varias subpropuestas.
- 4.2 **Legalidad.** Que se encuentren dentro de la legalidad.
- 4.3 **Interés general.** Que sean claramente de interés general, esto es, susceptibles de disfrute o a beneficio de todos o la mayoría de los vecinos, o dirigidas a colectivos en situación de vulnerabilidad o en desventaja social.

- 4.4 **Competencia municipal.** Que se refieran a competencias municipales.
- 4.5 **Ejecución no prevista.** Que no estén previstas en los distintos Planes municipales, actuaciones previstas por el Equipo de Gobierno o/y que figuren en el Presupuesto municipal del ejercicio 2023.
- 4.6 **Propuesta no ordinaria.** Que no sean claramente susceptibles de ser tramitadas como incidencias ordinarias, de obra menor, por la Oficina de Información y Atención a la Ciudadanía.
- 4.7 **Viabilidad técnica.** Que sean técnicamente realizables, viables.
- 4.8 **Presupuesto dentro del límite del bloque.** Que su presupuesto no exceda la cantidad máxima establecida para cada uno de los bloques.
- 4.9 **Tipología admitida.** Que se refieran a gastos de INVERSIÓN (obras, equipamientos, mobiliario urbano, juegos infantiles,...).
- 4.10 **Respeto y decoro.** Que no sean discriminatorias, difamatorias,... En general, que no atenten contra los Derechos Humanos.

5. Puntos para presentar el Formulario con la propuesta:

- Organizaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones:
 - Sede electrónica del Ayuntamiento de León.
- Personas empadronadas de 16 años o más, o de 12 a 15 años avaladas por el representante legal:
 - Presentar el formulario telemáticamente en la Sede electrónica del Ayuntamiento.
 - En persona en cualquier Registro con ventanilla única:
 - ✓ Registro del Ayuntamiento de León (Edificio Ordoño II).
 - ✓ Registro de la Junta de Castilla y León (Edificio de Usos Múltiples, avda. Peregrinos, s/n).
 - ✓ Registro de la Subdelegación del Gobierno (Plaza de la Inmaculada, 6).
 - ✓ Oficinas de correos...

6. Puntos de información:

- En la Web municipal, tecleando en el menú: Participación Ciudadana > Presupuestos Participativos.
- En la Oficina de Información y Atención a la Ciudadanía (Ayuntamiento, Edificio Ordoño II, planta baja).
Teléfonos: 987 895787 – 987 895777. Correo: atencion.ciudadano@aytoleon.es
- En la Oficina Administrativa de Participación Ciudadana (Plaza Don Gutierre, 2).
 - . E-mail: participacion.ciudadana@aytoleon.es
 - . Atención telefónica: 987 895708
 - . En persona.
- En la Concejalía de Participación Ciudadana: Tlf: 987 895638; correo: lisa.mieres@aytoleon.es



Protección de datos: Los datos personales aportados en este formulario sólo serán usados por el Ayuntamiento de León para el único fin de tramitar el Presupuesto Participativo 2023 y para informar de futuras iniciativas de participación vecinal organizadas por la Concejalía de Participación Ciudadana. Cualquier cambio o anulación de estos datos pueden comunicarlo al Ayuntamiento a través del e-mail: atencion.ciudadano@aytoleon.es. Sobre todo ello la persona u organización proponente se da por informada y manifiesta su consentimiento.